



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A4402FDO SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (0387) 4255404/330/332

TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION - CD - N° **409/04**

10 NOV 2004

Salta,

Expediente N° 12.372/04

VISTO:

El proyecto presentado por la Secretaría de esta Facultad, solicitando la aprobación para la realización de las Jornadas Institucionales de Deserción - Retención, y;

CONSIDERANDO:

Que es necesario analizar la realidad institucional en torno a la problemática de la deserción y generar acciones destinadas a revertir esta crítica situación.

Que la Dirección Administrativa Académica, Dpto. Investigación y Postgrado, informa que el proyecto presentado cumple con los lineamientos exigidos por la reglamentación vigente para la realización de Cursos de Extensión Universitaria.

Que la Comisión de Docencia Investigación y Disciplina del Consejo Directivo en Despacho N° 180/04 de fecha 22/10/04, aconseja aprobar la realización de las "Jornadas Institucionales de Deserción - Retención".

POR ELLO;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
(En Sesión Extraordinaria N° 08/04 del 26/10/04)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Aprobar la realización de las "**Jornadas Institucionales de Deserción - Retención**", las que se realizarán de acuerdo a la los lineamientos que se detallan a continuación:

FUNDAMENTACIÓN

La universidad ha vivido en los últimos años un proceso en el que se ha producido un creciente ingreso de jóvenes. Unido a este suceso, se observa una brecha cada vez mayor entre los alumnos que ingresan y los alumnos que egresan. El elevado porcentaje de estudiantes que abandona sus estudios a lo largo de la carrera, es una de las mayores preocupaciones que el sistema debe resolver.

Los datos de los relevamientos realizados arrojan algunas tendencias.



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A4402FDO SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (0387) 4255404/330/332

TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION - CD - N° 409/04

Salta, 10 NOV 2004
Expediente N° 12.372/04

- Un elevado índice de deserción en el primer año, y en particular en el primer cuatrimestre.
- Un elevado índice de deserción a lo largo de la carrera
- Un lento avance en las cohortes
- Un bajo índice de egreso por cohorte

A partir de esta realidad, que no sólo persiste, sino que se agudiza año a año, la Secretaría Académica de la Universidad Nacional de Salta ha encarado un proyecto de trabajo tendiente a analizar las causas de esta situación y proponer alternativas de solución.

En este marco, la Secretaría Académica de la Facultad ha creído oportuno y necesario analizar y socializar con el cuerpo docente, la realidad institucional en torno a la problemática y generar acciones destinadas a revertir esta crítica situación.

Cabe señalar que en ésta como en otras problemáticas que debe enfrentar la universidad, existen causas múltiples y complejas, muchas de las cuales exceden al ámbito y las posibilidades de acción de las Unidades Académicas.

OBJETIVOS:

- Instalar la discusión acerca de la problemática de la Deserción - Retención en el cuerpo docente.
- Promover la reflexión y el trabajo conjunto a partir del análisis de datos cuali-cuantitativos existentes en las distintas cátedras acerca de esta problemática.
- Generar acciones consensuadas y factibles de ejecución durante el período 2.005

PROGRAMA

Se desarrollarán 2 encuentros de 3 hs. cada uno. Los mismos se efectuarán en las siguientes fechas:

- Encuentro 1: 06 de diciembre
- Encuentro 2: 07 de diciembre

HORARIO: de 15:30 a 18:30 horas.

• Encuentro uno:

1. Presentación de la Problemática. Objetivos. Metodología de trabajo.
2. Análisis de la información disponible: Informe de Encuesta de Retención e Indicadores de la situación de la Facultad.
3. Puesta en Común de estadísticas acerca de la deserción - retención elaboradas por las distintas cátedras participantes.
4. Presentación de estrategias implementadas por cada cátedra para



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A4402FDO SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION - CD - N° 409/04

Salta, 10 NOV 2004
Expediente N° 12.372/04

favorecer la retención. Resultados

5. Trabajo en grupos para la elaboración de posibles líneas de acción a implementar en el período 2.005, a favor de la retención
6. Cierre de la Jornada.

• Encuentro Dos:

1. Lectura de las propuestas de acción elaboradas.
2. Trabajo grupal para el Análisis de las propuestas.
3. Definición de las líneas de acción a seguir y desarrollo de estrategias a instrumentar.
4. Metodología de implementación y forma de seguimiento y evaluación.
5. Cierre de la Jornada

METODOLOGÍA

Para la implementación de las actividades propuestas se trabajará con la metodología de taller. Esta permitirá construir el tema a partir de la intervención de todos los participantes.

DESTINATARIOS

Docentes y Auxiliares Docentes de la Facultad de Ciencias de la Salud.

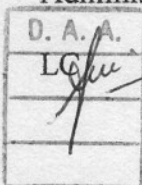
RESPONSABLES

Secretaría Académica de la Facultad de Ciencias de la Salud:
Lic. Marta Julia Jiménez
Servicio de Orientación y Tutoría: Lic. Alejandra Bergagna
Lic. Nancy Cardozo

CERTIFICACION

Se otorgará certificado de **asistencia** al docente que haya participado de los dos encuentros.

ARTÍCULO 2°. Hágase saber y remítase copia a: Secretaría Académica, Secretaría de Extensión Universitaria, Secretaría de la Facultad de Ciencias de la Salud y siga a Dirección Administrativa Académica a sus efectos.



LIC. MARTA JULIA JIMENEZ
SECRETARIA
Facultad de Ciencias de la Salud



Dr. JOSÉ OSCAR ABAMO
DECANO
Facultad de Ciencias de la Salud